

# Urbanización y globalización económica

## El caso de Chihuahua, Guanajuato y Jalisco

Miguel Ángel Vite Pérez

### Tendencias de la urbanización internacional

Los cambios que se han presentado a nivel mundial, en primera instancia en el ámbito económico, posteriormente en los sistemas políticos, o para expresarse en otros términos, en la forma de regular la reproducción de las relaciones sociales, han impactado, de una manera directa o indirecta, el proceso de urbanización que sigue diferentes ritmos y modalidades dependiendo de la espacialidad del proceso, es decir, si tiene lugar en un país desarrollado o subdesarrollado.

En primer lugar, la llamada globalización de la economía, así como la innovación tecnológica en

los procesos de producción y generación de información, han redefinido el papel de las ciudades dentro de la nueva jerarquía urbana internacional.

En segundo lugar, la metropolización y suburbanización son dos fenómenos que han provocado que las sociedades, en comparación con las rurales, consoliden patrones de consumo y modos de vida más homogéneos.

En tercer lugar, el nuevo modelo económico mundial se encuentra orientado más hacia el mercado externo que hacia el interno, es decir, tiene como base las exportaciones. Además, de que se trata de un modelo menos regulado, con una menor intervención estatal, donde las actividades terciarias han encontrado un desarrollo extraordinario. Sobre todo las actividades financieras que en las ciudades principales o capitales, de los países menos desarrollados, han encontrado las condiciones necesarias para consolidarse.

En cuarto lugar, la búsqueda de una nueva identidad supranacional, la cual a nivel económico ha encontrado su expresión en la conformación de

---

Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Candidato a maestro en Desarrollo Urbano por El Colegio de México.

---

un mercado común, por ejemplo el Mercado Común Europeo, ha generado una «ola» de racismo y xenofobia en contra de los inmigrantes extranjeros que buscan compartir la «paz», «prosperidad» y «democracia» que reina en los países desarrollados (Sassen, 1994).

Esos cuatro factores, dentro de los estudios urbanos, han sido englobados bajo el término de «Ciudad Global» que hace referencia al espacio urbano donde fluye el capital, trabajo, los bienes y servicios, la tecnología y los procesos que generan un sistema de información altamente eficiente y necesario para la toma de las decisiones, además que ha puesto, al mismo tiempo, en crisis la identidad que se desprende de la existencia del Estado-nación.

Sin embargo, de una manera general, se puede señalar que la economía globalizada, a nivel de lo urbano, no ha podido terminar con la dualización que no es más que la expresión espacial de las desigualdades sociales que tienen su origen en la manera en que se distribuye el ingreso. De este modo, encontramos que los espacios habitacionales deteriorados siguen siendo, por lo menos en las ciudades centrales localizadas en los países más desarrollados, el lugar donde los inmigrantes extranjeros, así como sus familias, residen de una manera permanente.

Por otro lado, encontramos que el proceso de «desindustrialización», en otras palabras, la terciarización de la economía, donde las actividades comerciales y financieras tienen una mayor presencia, que se está presentando en las principales ciudades del mundo no se ha visto contrarrestada por la emergencia industrial de China y de otros países del sudeste asiático.

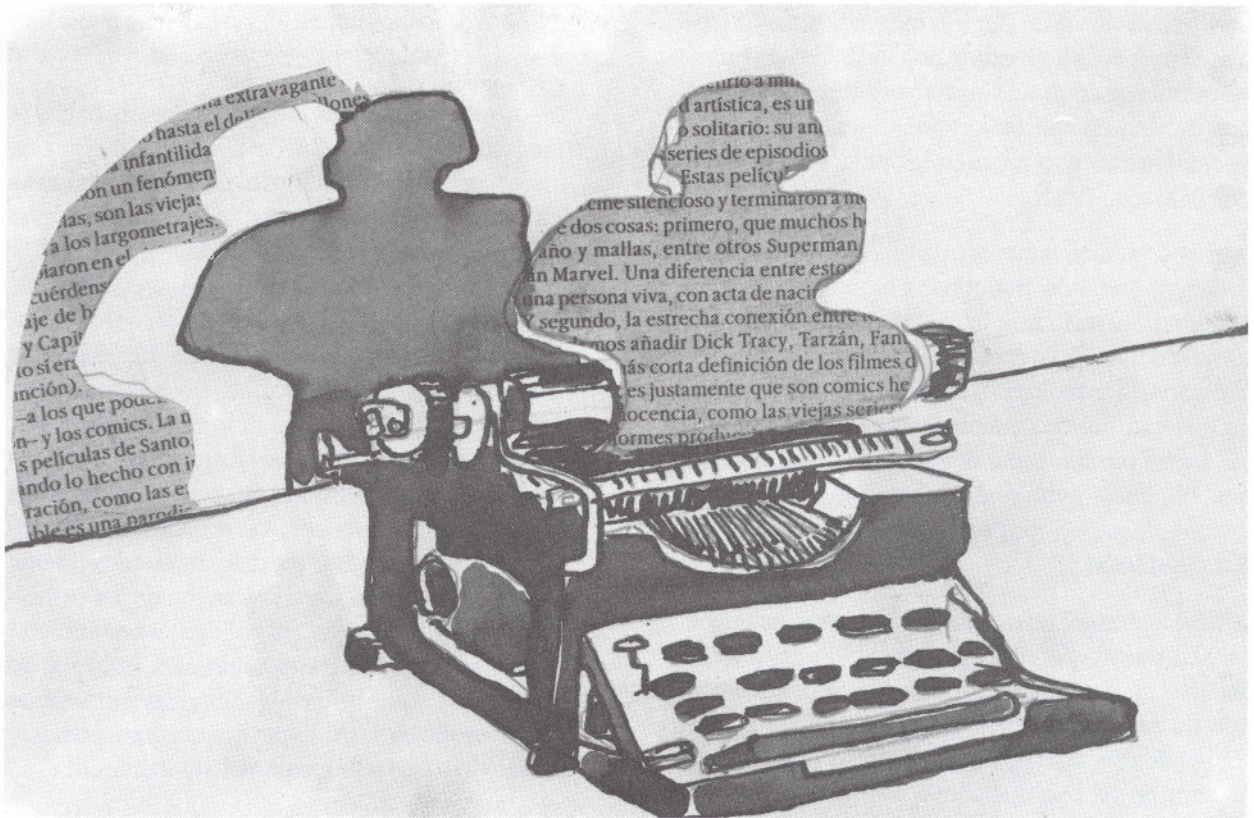
Pero la metropolitización y suburbanización es expresión de la relocalización de las actividades industriales en lugares cada vez más alejados de los centros urbanos y de la formación de nuevos asentamientos para las clases medias en la periferia urbana. Mientras en los países subdesarrollados la expansión urbana es producto de la inexistencia de una oferta de vivienda para una demanda no «solvente», con un poder de compra sumamente mermado, además de las desigualdades regionales propiciadas por la baja productividad del campo que, a su vez, se ha visto fortalecida

por apoyos institucionales insuficientes o que han propiciado situaciones de corrupción.

La «revitalización» de los centros urbanos a través de la realización de pequeños o grandes proyectos han terminado por transformar la infraestructura urbana existente, para volverla más funcional a los requerimientos de las actividades terciarias, los cuales han, hasta cierto punto, desincentivado su crecimiento poblacional. En términos espaciales, la conversión de espacios habitacionales en comerciales no solamente ha limitado su crecimiento en términos físicos; sino, que sus periferias se transformen en espacios habitacionales y, en consecuencia, la expansión urbana prosiga. Los centros urbanos no crecen, pero sí sus periferias y las demandas de servicios urbanos que, con la transformación de los principios del libre mercado en política económica, el Estado se encuentra imposibilitado, sobre todo ahora que el equilibrio en las finanzas públicas se ha convertido en su principal dogma, para atenderlas debido a que sus recursos han disminuido.

En términos de la identidad cultural, lo que debería de resolverse en los próximos años mediante la formación de una identidad supranacional, la realidad de los países desarrollados nos permite pensar que la supuesta homogeneidad, considerada como una parte fundamental del Estado-nación, no existe y que la confluencia de modos de vida de los inmigrantes que provienen de América Latina, África, Asia, así como la defensa de ciertos «localismos», por lo menos en Europa, considerando también el derrumbe de los sistemas políticos llamados del «socialismo real», han generado una situación de incertidumbre e inseguridad que ante la heterogeneidad cultural crece el sentimiento de un «colectivismo» derivado de ciertos principios nacionalistas que en un caso extremo alcanza enfrentamientos armados o actitudes de ataque en contra de los que niegan con sus actitudes y costumbres la uniformidad.

Por otro lado, la emergencia o decadencia de las ciudades se debe a que su base económica, en mayor o menor medida, se encuentra orientada hacia el exterior, con una débil incidencia en el desarrollo del mercado interno, donde las actividades que predominan son las turísticas o las de tipo maquilador. Dichas actividades han permitido que



ciertas ciudades tengan un cierto auge económico, demográfico o poblacional. Son entonces ciudades que se vuelven atractivas por el mercado de trabajo que se conforma, lo cual es un elemento importante para la reorientación de los flujos migratorios.

Sin embargo, el peligro de esa situación, en el caso de los países menos desarrollados, es que sus lazos de desarrollo dependan más de lo que suceda en el mercado internacional. Sobre todo que la producción de sus bienes y servicios no se dirige al mercado interno, lo que contribuye, aunque no es la causa, a que el mismo se mantenga en una situación de contracción.

A pesar de los hechos descritos, las capitales o ciudades principales, por su capacidad de infraestructura, lo que ha sido un incentivo para los inversionistas, son las que articulan los principales procesos socioeconómicos locales e internacionales. Son los centros donde la tecnología informática acerca del flujo de capital, trabajo, intercambios, etc., las mantiene como las ciudades sobre las cuales se constituye la jerarquía urbana.

En el caso de los países europeos, a raíz de la

reunificación alemana, junto con la nueva reconfiguración de los límites territoriales entre los países que conformaron el «bloque comunista», las ciudades occidentales son las que se perfilan como los nodos principales que articularán al resto de ciudades, en este caso las que se encuentran ubicadas en los países ex socialistas, por ser espacios donde las inversiones siguen fluyendo, lo cual quiere decir que existe una optimización de su infraestructura.

De manera general, sin entrar a detalles, las áreas deterioradas de los centros urbanos europeos se encuentran habitadas por trabajadores inmigrantes extranjeros y sus familias, los cuales han desarrollado un sentido de comunidad importante, a diferencia de los espacios deteriorados de los Estados Unidos, que por lo regular se han convertido en centros donde la «mafia» y la «criminalidad» predomina.

Por otro lado, la segregación urbana, para algunos la «dualización» urbana, es una manifestación de la pérdida de funcionalidad de los espacios urbanos dentro de la jerarquía urbana comandada por las grandes metrópolis. Es decir, no

pueden competir por las inversiones, sobre todo por las de origen privado, al contar con una infraestructura deteriorada o insuficiente para poder desarrollar las condiciones que exige la economía globalizada.

Las grandes capitales han conservado ciertos espacios habitacionales, pero son ocupados por lo común por las clases altas. Son entonces lugares donde su materialidad y su historicidad, se adapta a los gustos de esas clases altas y con ello se justifica, al mismo tiempo, la ideología que sostiene que la presencia de la inversión privada, siempre y cuando respete la fisonomía original, histórica, de la ciudad le resulta útil para mantener su funcionalidad o «atractividad» para toda la población.

Al mismo tiempo, las actividades relacionadas con la generación y procesamiento de información, la era de la informática, han sido desempeñadas por personal calificado y nativo; mientras, los inmigrantes extranjeros siguen desempeñando actividades de baja calificación y mal remuneradas.

Las grandes ciudades son los centros donde, usando una metáfora, son los «cerebros» que buscan relacionar o integrar todo ese «entramado» espacial conformado por las ciudades que buscan insertarse en la economía globalizada. Dichas ciudades se localizan, en la mayoría de los casos, en los países en vías de desarrollo o en Europa Oriental.

La desregulación de las actividades financieras y comerciales, sobre todo en un contexto de inflación elevada y de estancamiento de las actividades industriales, al parecer se han visto beneficiadas; sin embargo, en los países en vías de desarrollo el auge del sector financiero ha propiciado que los desequilibrios socioeconómicos se incrementen por las constantes crisis de «liquidez» que impiden garantizar sus ganancias y consolidar el nuevo modelo económico de exportación.

De igual modo, el crecimiento del desempleo y subempleo no solamente han convertido los centros urbanos en espacios donde se alojan las llamadas actividades informales, lo que permite hacer visible a la «gente pobre en las calles», sino en un factor que propicia a corto y largo plazo la inmigración hacia las ciudades emergentes, las que han podido conformar una base exportadora y hacia

los países desarrollados.

Sin embargo, la economía globalizada busca la creación de un amplio espacio de intercambio y de integración de los elementos que la dinamizan, pero no busca la integración de esas masas de trabajadores provenientes de las regiones más pobres del mundo. Los muros «visibles» e «invisibles», leyes de ingreso más restrictivas, se han ido erigiendo y consolidando para impedir el flujo masivo de personas que buscan encontrar un «acomodo» dentro de la economía de los países desarrollados.

La importancia de ciertas ciudades capitales pertenecientes a los países subdesarrollados, en los años 80s, se debe a la estrategia gubernamental, lo cual incluye por su puesto a la ciudad de México, de apoyar deliberadamente proyectos de «renovación» urbana, financiados por el capital privado, que beneficiaron al sector terciario. Al mismo tiempo, la desregulación de las actividades financieras, aunado al nivel de infraestructura urbana con el que contaban esas ciudades, hicieron que esos espacios urbanos fueran elegidos por el capital internacional para desarrollar sus funciones.

Cabe mencionar, por otro lado, que la metropolización de las grandes ciudades del mundo subdesarrollado es otra manifestación del desequilibrio regional porque el centro sigue dictando las modalidades de desarrollo a la periferia, en otras palabras, el centro subordina a la periferia, los diferentes problemas que no pueden resolver las autoridades locales o de la ciudad central, que van desde la dotación de servicios urbanos hasta el habitacional, son transferidos hacia los espacios que siguen creciendo e integrando áreas contiguas, pertenecientes a otras unidades político-administrativas, a la ciudad central. Entonces la conformación de una gran metrópoli es resultado, en este caso, de la expansión, a nivel espacial, de la pobreza urbana.

Pero el cambio del mecanismo articulador de la urbanización, en un primer momento, fue la industrialización y la movilización de una cantidad importante de campesinos que migraron hacia la ciudad, así como la consolidación de un mercado interno, con una amplia regulación estatal que, con la crisis económica, se desplaza tanto fuera del ámbito regulatorio del Estado como del mercado interno. Ahora el nuevo articulador es el mercado



internacional y las actividades de exportación y, al mismo tiempo, la posibilidad de establecer nuevos marcos regulatorios, bajo los principios del libre comercio, que trascienden al Estado-nación porque adquieren un perfil más supranacional. Empero, desde una posición crítica, en la formación de mecanismos supranacionales se debe tener como base voluntades e intereses comunes que en el caso de las economías subdesarrolladas no existen, o por lo menos no son claros, cuando integran su economía, mediante acuerdos, a la economía de los países desarrollados.

De esa posición, se puede inferir que siguen siendo los países más desarrollados, concretamente sus ciudades, los que dirigen, en sus diferentes magnitudes, la nueva jerarquía urbana que deberá conformar espacialmente la base de la economía globalizada.

Sin embargo, el problema no debe reducirse al tamaño de la ciudad para inferir de ahí su poderío económico y su posición internacional porque ciudades con un menor tamaño, como Tokio o Londres, son las que ocupan en la actualidad un lugar importante dentro de la jerarquía urbana. Su importancia más bien se deriva de los procesos

económicos que se suceden en su interior y que le han otorgado una posición privilegiada dentro de esa jerarquía urbana, por ser los principales centros de operación de los sectores de servicios financieros, comerciales, manufactureros, etc.

Las actividades de servicios especializados, al productor y al sector financiero, han ido ganando terreno dentro de las grandes ciudades, lo cual le permite organizar los procesos de producción dispersos en el mercado internacional tanto de medios de producción como de servicios comerciales, los cuales no han encontrado su sede en los espacios antes dominados solamente por las actividades industriales.

En resumen, el desarrollo de los servicios financieros y al productor ha permitido, entre otros factores, el desplazamiento de las actividades industriales fuera de las ciudades centrales. A esto se le ha llamado también descentralización, lo cual no implica que sus redes o lazos entre las empresas y las funciones de administración desaparezcan; sino, que se han ampliado, es decir, existe una necesidad imperiosa de administrar esa organización descentralizada de las empresas. Por tal motivo, las ciudades capitales siguen teniendo un lugar central

dentro de la jerarquía urbana nacional e internacional. Aunque cabe la posibilidad de que, ante la magnitud de la tarea administrativa, se creen subcentros regionales que favorezcan también la preeminencia de la ciudad principal.

Por otro lado, la desvalorización del trabajo no especializado y realizado por los inmigrantes extranjeros que habitan espacios urbanos deteriorados, «ghettos urbanos», ha reforzado la ideología de la «exclusión», la cual relaciona de una manera superficial la pobreza urbana con la delincuencia.

## La urbanización en México

En el caso de México encontramos que la rápida urbanización es resultado de la industrialización, la cual se basó en el modelo de Sustitución de Importaciones, de fuerte inspiración cepalina, que en términos generales se caracterizó por lo siguiente: Un amplio proteccionismo estatal del mercado interno y de la industria nacional que encontró en las grandes ciudades las condiciones para su desarrollo y que, al mismo tiempo, impulsó la centralización. Esto, en parte, se vió favorecido por la existencia de un sistema político autoritario con fuertes tendencias centralizadoras.

De este modo, la ciudad de México se convirtió en el principal centro urbano del país que, aunque de manera teórica, se esperaba que «irradiaran» los beneficios de la industrialización centralizada hacia el resto del país y con ello las desigualdades regionales podrían desaparecer, o por lo menos, reducir sus efectos negativos sobre los grupos sociales menos favorecidos con la distribución del ingreso.

Sin embargo, los resultados fueron otros, la migración campo-ciudad, requisito indispensable de la urbanización, se convirtió en un factor que estimuló el crecimiento urbano, la expansión urbana hacia la periferia, propiciando, finalmente, la aparición de una amplia zona habitada por esos migrantes pobres, donde sus demandas de servicios urbanos y regularización de la tenencia de la

tierra se transformaron en un sustento del autoritarismo del sistema político mexicano. Sobre todo que la manipulación de las demandas sociales es otra forma de reproducir las relaciones clientelares que permitieron al sistema político mexicano mantener la «paz social» en el ámbito urbano. Por ello se afirma que la ocupación de la periferia de la ciudad de México transcurrió de una manera masiva y más o menos pacífica, sin conflictos sociales generalizados. La clave de ello por supuesto fue la aparición de otro elemento que le ha conferido cierta estabilidad al sistema político mexicano a saber, la impunidad. La ocupación de la periferia de la ciudad de México pudo realizarse porque se permitía la ocupación «ilegal» de parte de los pobladores y no se castigaba tampoco a los fraccionadores que lucraban con la venta de tierra. En un caso extremo esa ocupación «ilegal» de la periferia fue considerada, incluso en la actualidad, en los círculos gubernamentales, como una forma hasta cierto punto «espontánea» de solucionar el problema del déficit habitacional que sigue afectando, sobre todo, a la población de ingresos medios y bajos.

La metropolitización de la ciudad de México, en otras palabras, su expansión hacia los municipios del Estado de México, es resultado no solamente del modelo centralizado de Sustitución de Importaciones, sino de las tendencias autoritarias, como ya señalamos, constitutivas del sistema político mexicano. Al mismo tiempo, la primacía de la ciudad de México, a pesar de la emergencia de otras ciudades como Monterrey, Guadalajara, se conservó hasta los años 80s, como resultado de querer, desde la parte gubernamental, introducir ciertos cambios que refuncionalizarán el modelo económico seguido sin buscar su sustitución. Por ello la actuación estatal osciló entre la promoción y la intervención del desarrollo económico con fuertes implicaciones en el crecimiento urbano centralizado.

Un crecimiento urbano que se caracterizó por ser polarizado, es decir, sobre unos cuantos centros urbanos se desarrollaba la dinámica económica y sociopolítica del país. De este modo, la jerarquía urbana se encontraba, por lo menos hasta los 70s, encabezada por la ciudad de México. Esto no descarta la posibilidad de que otros centros urbanos comenzaran a adquirir importancia a raíz

de la aparición del fenómeno de la metropolización. La metropolización en México ha sido provocada por el crecimiento de las ciudades, donde se combina el cambio del uso del suelo de la área central de la ciudad, la relocalización de las actividades terciarias en dicho espacio, así como la transformación de la periferia urbana en una amplia zona habitacional, caracterizada por la situación «ilegal» de la tenencia de la tierra acompañada de un déficit importante de servicios públicos.

A principios de los años 80s la crisis final del modelo de Sustitución de Importaciones, precedida por una crisis económica que apareció en 1976, antes en 1968 el movimiento estudiantil había cuestionado seriamente el monopolio de la representación política ejercido a través del partido oficial, nos mostró que la urbanización y la industrialización del país había generado una serie de desequilibrios sociales y regionales que estimularon, a su vez, la aparición de nuevos actores sociales con pautas de comportamiento que no aceptaban el tutelaje estatal en la búsqueda de soluciones a sus problemas, incluso exigían una mayor participación en la toma de las decisiones que, de una manera directa o indirecta, los afectaban. No solamente me refiero a las clases medias urbanas, orientadas por los valores de la democracia representativa, sino a los sectores sociales organizados al margen del partido oficial, cabe aclarar que las organizaciones urbanas del partido oficial perdieron fuerza y credibilidad porque su función de intermediarios ante las autoridades urbanas no se concretizó, muchas veces, en soluciones reales a sus problemas de vivienda y servicios.

La creencia de que la periferia urbana es un factor de legitimidad para el partido oficial, en otras palabras, el paso de la «ilegalidad» a la «legalidad», en el caso de los asentamientos urbanos, no solamente se encuentra mediado por manipulaciones de las autoridades urbanas y los líderes de las organizaciones oficiales e independientes, sino que los tradicionales mecanismos corporativos y clientelares poseen una eficacia reducida cuando se necesita configurar soluciones no pragmáticas; sino, institucionales. Es por ello que a fines de los 70s, desde la parte gubernamental, se establece una institución que hasta ahora ha cumplido de una manera aceptable su función, es decir, ha logrado identificar que el transformar la pose-

sión de la tenencia de la tierra en propiedad, lo que en términos de la «jerga» urbana se conoce como «regularización» de la tenencia de la tierra, es una demanda central de los pobladores de las periferias urbanas del país y que su atención animora, en una proporción mucho mayor, los conflictos sociales. Dicha institución es la Comisión regularizadora de la tenencia de la tierra (Corett). Esta institución tiene un ámbito de acción mucho más amplio (federal) y además sus funciones son permanentes y, hasta cierto punto, no se subordinan al pragmatismo característico de las representaciones corporativas que salen de su «inmovilismo» en periodos de elecciones.

Sin embargo, la crisis económica de 1982 no solamente colapsó el modelo de Sustitución de Importaciones, como en líneas más arriba hemos mencionado, sino que puso al país en una situación de cambio en el plano económico, político y social, que para algunos analistas políticos colocaba al país en una situación de transición, es decir, el paso de un sistema político autoritario a otro más democrático. En términos territoriales esa palabra (Cfr.: Hiernaux, 1991) fue utilizada para señalar que el modelo de apertura económica, en otras palabras, la liberalización comercial, así como de apoyo a las actividades económicas de exportación, puesto en marcha, o por lo menos creando las condiciones para ello, por el entonces presidente Miguel de la Madrid, colocaba a las ciudades en una situación donde su papel debería de estar orientado por las exigencias del mercado externo más que por el mercado interno. Aunque se tomaba como evidencia empírica la industrialización vía maquiladoras de la franja fronteriza del norte del país, más vinculada al mercado externo, para afirmar que el tipo de desarrollo urbano futuro para el país sería comandado por ese tipo de industria, que a nivel del espacio local, propiciaba la dualización espacial porque la fuerza laboral que atraía al no encontrar, otra vez generalizando, satisfacción a sus necesidades habitacionales, ocupaba de una manera paulatina la periferia urbana.

Por otro lado, la misma terciarización de la economía urbana y la transformación de las ciudades centrales mediante proyectos de «renovación» urbana para buscar la generación de las condiciones generales que demandaban las actividades financieras y comerciales, fue tomada como otra

evidencia empírica para señalar que las grandes ciudades iniciaban su modernización para lograr su vinculación con el mercado internacional. Pero en realidad lo que sucedió es que la desregulación de las actividades financieras, así como el control de las principales variables macroeconómicas, se transformaron en un fuerte estímulo para que la ciudad de México, en el plano internacional, emergiera como una capital importante para el mundo de los negocios. Al mismo tiempo, los cambios de uso del suelo, que van acompañados de la consolidación industrial en la medida en que la misma incentiva el desarrollo de otros sectores, junto con los costos de aglomeración, es decir, contaminación, tráfico, impuestos, etc., son una evidencia de que los centros urbanos se vuelven funcionales para las actividades económicas terciarias. Sin embargo, esos cambios en el uso del suelo también son otra causa de que la expansión urbana, la metropolitización, prosiguiera y los problemas urbanos se siguieran agudizando o por lo menos, a nivel de la percepción del ciudadano común, no tuvieran una solución real de parte de las autoridades urbanas.

El desarrollo urbano de la frontera norte del país ha sido provocado por su cercanía a los Estados Unidos y por el control que ejerce ese país en su línea fronteriza, regula y controla el flujo de personas que pretenden cruzarla, detrás de esto existe otro hecho, las diferencias económicas entre México y los Estados Unidos han favorecido la existencia de un mercado laboral para los migrantes mexicanos de baja calificación y remuneración. En



otras palabras, su desarrollo urbano es transfronterizo y esa característica, en los años 70s, con la «relocalización» internacional de las actividades industriales, en la búsqueda incesante por abatir costos, se vió favorecida. De este modo, junto con el interés estatal por generar empleos que retuvieran la mano de obra migrante ante las acciones unilaterales de los Estados Unidos para incrementar los controles del flujo de los trabajadores mexicanos, la industria maquiladora fue considerada como una opción de empleo y desarrollo económico de la frontera norte de México.

El uso, por otro lado, de la palabra transición territorial nos conduce a más conjeturas que a certezas acerca del futuro del desarrollo urbano del país. Las evidencias empíricas, o si se quiere la existencia de una industria más vinculada con el mercado externo, junto con una pequeña y media-

na industria basada en el mercado interno, es indudable que tiene su impacto sobre el territorio; sin embargo, no debe de inferirse que eso es resultado del modelo económico neoliberal, en todo caso dicho modelo encontró una industria nacional fragmentada que benefició a los sectores económicos orientados a la exportación. De este modo, podemos señalar, lo cual puede ser objeto de polémica, que ante la crisis de un modelo de desarrollo económico, con fuerte presencia estatal, no solamente «saltan» a la luz o se hacen más claras las desigualdades sociales y territoriales; sino, que las mismas tienden a entrar en una fase crítica cuando el nuevo modelo no ha podido consolidarse y dinamizar los sectores económicos capaces de generar los empleos requeridos.

A lo anterior se le debe de agregar los «errores» que se han tenido en la instrumentación de la política económica, sin tomar en cuenta los asesinatos políticos, que han afectado de una manera grave el nivel de vida de la población y por tanto han incrementado las sospechas de las «supuestas» bondades del modelo económico neoliberal. Ahora la «credibilidad» en el sistema político mexicano, así como en ese modelo de desarrollo, se busca obtener a través de la descentralización de las funciones administrativas y políticas que, sin embargo, siguen siendo regidas por las metrópolis, en este caso las ciudades de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey.

En resumen, la descentralización, que se puede visualizar a través del crecimiento acelerado de la población de otros centros urbanos diferentes a las ciudades principales, sigue regida por las grandes metrópolis y las mismas fuerzas políticas y económicas que interactúan para constituir la base económica de las urbes que, a su vez, buscan articularse con la dinámica del mercado internacional. Mientras, el mercado interno seguirá en una situación de contracción porque al parecer el poder de compra de la población continuará deteriorándose.

La metropolización de las ciudades principales, lo cual incluye a la ciudad de México, es resultado de su crecimiento físico o expansión hacia otras áreas circunvecinas que en la mayoría de los casos es provocado por la falta de espacios habitacionales en la parte central de esas ciudades.

Aunque deje de crecer la parte central de la

ciudad capital, por ejemplo la ciudad de México, registró un crecimiento poblacional muy bajo, de acuerdo con datos censales entre 1980 y 1990, fue de 0.81 por ciento; sin embargo, otras ciudades siguen creciendo. Mérida y Tijuana reportan una tasa de crecimiento poblacional de 3.89 por ciento y 3.51 por ciento respectivamente. Al mismo tiempo, entre 1980 y 1990, la ciudad de Cancún reportó el crecimiento poblacional más alto con 17.6 por ciento, seguido de la ciudad de Tlaxcala, la cual se ha ido consolidando como una zona metropolitana (incluye los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Apetatitlán de Antonio Carbajal, Totolac, Contla y Penotla) con una tasa de crecimiento anual de 12.6 por ciento (México Social, 1993:111)

Ese crecimiento poblacional ha sido considerado por las autoridades urbanas como un indicador que les permite deducir que dichas ciudades son una alternativa real para el desarrollo socioeconómico y, por tanto, para reorientar hacia esos espacios urbanos los flujos migratorios, es decir, dejarían de dirigirse hacia las grandes ciudades.

Pero ese crecimiento urbano es más resultado de las acciones descentralizadoras de las fuerzas económicas y sociales, que son las que conforman la base económica de las ciudades, que de una política urbana deliberada, no es resultado entonces de las acciones gubernamentales que en un nivel discursivo se siguen mostrando partidarios de la descentralización y a favor, al mismo tiempo, del otorgamiento de mayores atribuciones a los gobiernos municipales.

La descentralización es un proceso socioeconómico, el cual es resultado en parte de los problemas urbanos que se han generado por la aglomeración, los cuales se han traducido en costos económicos y sociales, que han hecho que la «relocalización» de las actividades económicas y de las funciones administrativas siga su propia dinámica. Aunque la desregulación estatal de algunas actividades económicas, a riesgo de simplificar y haciendo la aclaración de que se requiere un trabajo amplio de evaluación, pudo haber provocado la pérdida de atraktividad de los grandes centros urbanos para los migrantes. Además que existe detrás de ello la siguiente hipótesis: las economías urbanas más especializadas, las que se localizan en las grandes urbes, son las que sufrie-



ron más los efectos negativos de la crisis económica de la década de los 80s en comparación con las ciudades que tienen una base económica menos especializada y con vínculos precarios con el exterior. Además que la política de control salarial, instrumentada por el gobierno mexicano, sirvió, durante los años 80s, como una forma de conservar el nivel de empleo ante el peligro constante de cierre de empresas (Cfr.: Merrit, 1994).

Finalmente, la búsqueda de equilibrio financiero de parte del gobierno federal, en otras palabras, la reducción del déficit presupuestal, no sólo ha representado recortes en el monto del gasto social; sino, un deterioro mayor de los servicios urbanos, en resumen, de las condiciones de «habitabilidad» de la población localizada en la área consolidada de las ciudades así como de su periferia.

### Los casos de Chihuahua, Guanajuato y Jalisco

Para analizar las tendencias del crecimiento poblacional de las urbes se utiliza el criterio

ecológico-demográfico, el cual nos permite visualizar el nivel de urbanización de los estados o regiones. Con ello podemos determinar la concentración o dispersión de la población con base al número de habitantes que radica en las localidades clasificadas como urbanas y rurales.

Los estados seleccionados (Chihuahua, Guanajuato y Guadalajara) para aplicar el método mencionado tienen en común la localización de ciudades incluidas en el Programa de 100 Ciudades. El criterio que utilizó la parte gubernamental para incluir ciudades dentro de ese programa fue el crecimiento de su población, entre un 2 por ciento y 3 por ciento anual (México Social, 1993:112).

Otra característica que comparten es que son estados gobernados por un partido de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN), que se ha transformado en una opción real para los votantes ante la pérdida de credibilidad del partido oficial (PRI); así como la imposibilidad de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se constituya en una opción de centro-izquierda por sus pugnas internas y la estrategia de enfrentamiento que, en diferentes momentos, ha adoptado para responder a las acciones gubernamentales.

En el estado de Chihuahua, su zona metropolitana, entre 1950-1960, período de consolidación del modelo de Sustitución de Importaciones, encontramos que su población creció a un ritmo de 4.9 por ciento y entre 1980-1990 su crecimiento se ubicó en 2.6 por ciento (Garza y Rivera, 1993:203). Ese descenso relativo se puede explicar por el surgimiento de otras localidades que se transformaron en centros de atracción para la población migrante, por ello distinguimos las siguientes localidades, que durante esos periodos señalados, se constituyeron en centros urbanos importantes para el desarrollo de las actividades sociales y económicas. Esas localidades fueron las siguientes: Hidalgo del Parral que en términos absolutos concentró en 1950 a 32,117 habitantes y en 1990 a 88, 197 habitantes; mientras la localidad de Delicias su

población pasó de 18,384 habitantes en 1950 a 87,412 personas para 1990; la localidad de Cuauhtémoc en 1950 concentraba una población de 6,443, pero para 1990 el aumento fue notable porque concentró a 69,895 habitantes; finalmente, la localidad de Nvo. Casas Grandes tenía una población de 6,214 en 1950 la cual sufrió un incremento importante para 1990 con 44,087 habitantes. Podemos observar que al considerar como urbanas las localidades que concentran 15 mil o más habitantes (Unikel, Garza y Ruiz, 1976) en 1950 solamente las localidades llamadas Hidalgo del Parral y las Delicias pueden clasificarse como urbanas. Pero el crecimiento de las otras localidades en los siguientes años provocó su ingreso a la red urbana del estado de Chihuahua.

Por su parte, la zona metropolitana de Chihuahua, conformada por la capital del estado y el municipio Aquiles Serdán, para 1990 concentró un total de 534,699 personas repartidas de la siguiente manera: la capital concentró el mayor número de habitantes, 530,783 y Aquiles Serdán, municipio contiguo, solamente 3,916 personas (Garza y Rivera, 1993: 206), lo que quiere decir que la capital del estado tiene una primacía sobre el resto de las localidades. En otras palabras, que su importancia como centro dinamizador de las actividades económicas, sociales y políticas es evidente.

En 1950 la localidad de Hidalgo se ubicó en el rango, a nivel nacional, de entre 20, 000 y 49,999 habitantes y el mismo, en términos relativos, representó el 16.8 por ciento de la población urbana nacional (Garza y Rivera,

**Cuadro 1**  
**Estado de Chihuahua**  
**Localidades por año según grupo por tamaño**  
**(1960-1990)**

| Grupo por tamaño              | 1960         | 1970         | 1980          | 1990          |
|-------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| 500 000-999 999               | 0            | 0            | 1             | 2             |
| 100 000-449 999               | 2            | 2            | 1             | 0             |
| 50 000- 99 999                | 0            | 2            | 2             | 3             |
| 20 000- 49 999                | 2            | 3            | 4             | 3             |
| 15 000- 19 999                | 2            | 2            | 1             | 2             |
| 10 000- 14 999                | 5            | 4            | 6             | 5             |
| 5 000- 9 999                  | 8            | 6            | 9             | 9             |
| 2 500- 4 999                  | 17           | 24           | 16            | 21            |
| 1 000- 2 499                  | 77           | 75           | 81            | 67            |
| 1- 999                        | 4 153        | 5 285        | 9 903         | 10 649        |
| <b>Total</b>                  | <b>4 266</b> | <b>5 403</b> | <b>10 024</b> | <b>10 761</b> |
| <b>Localidades urbanas</b>    | <b>6</b>     | <b>9</b>     | <b>9</b>      | <b>10</b>     |
| <b>Localidades no urbanas</b> | <b>4260</b>  | <b>5394</b>  | <b>10015</b>  | <b>10751</b>  |

Fuente: Censos Generales de Población de  
1960, 1970, 1980 y 1990. INEGI.

1993:197). Para 1990 se presentó un cambio de rango, es decir, ahora se localizó dicha ciudad entre los 50,000 y 999,999 habitantes, y ese rango en terminos porcentuales, a nivel nacional, solamente representó el 5.7 por ciento de la población total urbana (Garza y Rivera, 1993:198).

Por su parte, la localidad de Delicias en 1950 se ubicó en el rango de entre los 15,000 a 19,999 habitantes, y dentro de ese rango encontramos el 5.5 por ciento del total de la población urbana nacional (Garza y Rivera, 1993:197). Mientras, en 1990 esa misma localidad pasó al rango de 50,000 a 99,999; sin embargo, la población urbana clasificada dentro de dicho rango solamente representó el 5.7 por ciento del total de la población urbana nacional (Garza y Rivera, 1993:198).

De acuerdo con el cuadro 1 podemos observar que el número de localidades urbanas sufrió un incremento, pasó de 6 en 1960 a 10 para 1990, aunque el número de localidades no-urbanas es mayor.

Sin embargo, para apreciar de mejor manera el fenómeno de la urbanización procedimos a calcular el porcentaje de población concentrada en localidades urbanas y no urbanas. Dichos resultados se pueden visualizar en el cuadro 2.

Las localidades que ascienden al rango de 500 000 a 999 999, lo cual puede interpretarse como la consolidación de la urbanización, entre 1980 y 1990 se presenta un incremento significativo de la población urbana durante ese periodo. En el cuadro 2 observamos que el porcentaje de la población urbana en 1980 alcanzó el 60.57 por ciento, mien-

Cuadro 2  
Estado de Chihuahua  
Porcentajes de la población por tamaño de localidad

| Grupo por tamaño           | 1960   | 1970   | 1980   | 1990   |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 500 000-999 999            | 0.00   | 0.00   | 27.15  | 53.47  |
| 100 000-449 999            | 33.63  | 41.20  | 19.23  | 0.00   |
| 50 000- 99 999             | 0.00   | 6.83   | 7.04   | 10.05  |
| 20 000- 49 999             | 6.63   | 4.38   | 6.25   | 4.36   |
| 15 000- 19 999             | 2.84   | 2.18   | 0.91   | 1.42   |
| 10 000- 14 999             | 5.13   | 2.98   | 3.83   | 2.44   |
| 5 000- 9 999               | 4.31   | 2.73   | 3.07   | 2.69   |
| 2 500- 4 999               | 4.62   | 5.14   | 2.88   | 2.96   |
| 1 000- 2 499               | 8.94   | 6.66   | 6.10   | 4.42   |
| 1- 999                     | 33.90  | 27.90  | 23.55  | 18.19  |
| <b>Total</b>               | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| <b>Población urbana</b>    | 43.10  | 54.58  | 60.57  | 69.30  |
| <b>Población no urbana</b> | 56.90  | 45.42  | 39.43  | 30.70  |

Fuente: Cálculos propios

tras la población no urbana desciende a 39.43 por ciento con respecto al 56.90 por ciento que representó en 1960. Para 1990 la población urbana del estado de Chihuahua representó el 69.30 por ciento del total, por su parte, la población no urbana, en otras palabras la población rural, sigue en descenso, ahora solamente representó el 30.70 por ciento del total de la población.

Por otro lado, el porcentaje de la población que habita localidades de 100 mil habitantes y más, considerando solamente a la población urbana que habita el estado de Chihuahua, a partir de 1960 es de más del 70 por ciento, lo cual nos indica que ese estado es predominantemente urbano.

Mientras la razón de la población urbana con respecto a la población no urbana nos indica, en este caso, que por cada 2 habitantes urbanos existe

**Cuadro 3**  
**Estado de Chihuahua**  
**Medidas del nivel de urbanización**

|                                                                              | 1960   | 1970   | 1980   | 1990   |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Porcentaje de la población en localidades de 100 mil habitantes y más</b> | 78.03  | 75.48  | 76.57  | 77.16  |
| <b>Razón de la población urbana respecto a la población no urbana</b>        | 0.7574 | 1.2019 | 1.5359 | 2.2574 |
| <b>Grado de urbanización<br/>GI=100* Pu/Pt</b>                               | 43.10  | 54.58  | 60.57  | 69.30  |
| <b>Nivel de urbanización</b>                                                 | 37.65  | 49.06  | 49.43  | 61.53  |
| <b>Grado de no urbanización<br/>GN=100*Pr/Pt</b>                             | 56.90  | 45.42  | 39.43  | 30.70  |

Fuente: Cálculos propios.

El grado de urbanización (GI) se calcula como una razón entre la población considerada como urbana (Pu) con respecto a la población total (Pt) multiplicada por 100.

El grado de no urbanización (GN) se calcula mediante la realización de una división de la población considerada como no urbana o rural (Pr) sobre la población total (Pt) por 100.

Por otro lado, la urbanización del estado de Guanajuato, es decir, el incremento en el número de localidades que han adquirido esa connotación, se ha ido consolidando. En el cuadro 4 observamos que el porcentaje de población que radica en localidades de 100 mil habitantes y más, con respecto a la población urbana total del estado, en 1990 alcanzó el 63.75 por ciento.

Mientras el grado de urbanización nos expresa, en este caso, que la población que radica en localidades urbanas, o en otras palabras, la que habita o se concentra en las mismas, representó para 1990 cerca del 53.65 por ciento del total de su población, lo cual indica que la población de Guanajuato se encuentra en vías de transformarse en una población urbana. Esto indudablemente tiene su impacto sobre el desarrollo de las actividades terciarias porque las mismas han encontrado las condiciones necesarias para su realización en los espacios urbanos.

1 habitante rural para 1990. Aunque para 1970 la razón era casi de uno a uno.

Al observar el grado de urbanización, es decir, el porcentaje de población urbana con respecto a la población total, resulta más claro que la urbanización es un hecho consumado en el estado. En 1960 era de 43.10 por ciento y en 1990 representó 69.30 por ciento respecto a la población total.

Lo enunciado hasta este momento puede observarse en el cuadro 3.

El grado de urbanización se calcula de una manera sencilla y por tal motivo, en el plano internacional, es el más usado; sin embargo, existen otros procedimientos matemáticos para hacer ese cálculo de una manera más precisa, pero lo que debe de quedar claro es que detrás de esos procedimientos existe una definición previa de lo que vamos a nombrar o llamar urbano. La existencia de diferentes formas de proceder para medir la urbanización de un país, región o localidad, quiere decir que no existe una medida ideal, «exacta», para determinar el grado de urbanización. En otras palabras, al optar por

algún índice, se debe de tener presente que existen ventajas o desventajas en su uso.

La anterior aclaración resulta pertinente porque al utilizar el índice llamado nivel de urbanización los resultados cambian y entonces la urbanización del estado de Guanajuato para 1990 es de 37.46 por ciento.

De este modo, las inferencias que se pueden obtener de la aplicación de ese índice son diferentes.

Observando las tasas anuales por decenio de crecimiento poblacional encontramos que entre 1980-1990, la ciudad de Irapuato creció en 7.8 por ciento. Mientras la ciudad de Celaya, en el mismo decenio, alcanzó el 8.1 por ciento. Por su parte, la ciudad de Salamanca mostró un crecimiento elevado, de 7.7 por ciento, a esa misma tasa creció Cortazar. Pero Valle de Santiago, en ese mismo periodo, creció en 13.3 por ciento y Silao en 13.6 por ciento. Estas ciudades debido a su crecimiento poblacional acelerado han sido consideradas como parte de la región urbana del Bajío (Garza y Rivera, 1993:203-204).

Por su parte, la Zona Metropolitana de Guanajuato se encuentra conformada por la ciudad de León y San Francisco. Por tal motivo recibe el nombre de Zona Metropolitana de León (ZML). Según datos censales de 1990, León concentraba 867 950 personas y San Francisco 83 601. La suma de ambas poblaciones nos da como resultado un total de 951 551 personas (Garza y Rivera, 1993:206). Hay que resaltar que la ciudad de León se encuentra dentro del rango de ciudades de 500 mil a 999 mil habitantes, lo que puede interpretarse como producto de un crecimiento constante de su población,

además se encuentra incluida dentro del Programa de 100 Ciudades, lo cual quiere decir, que desde la perspectiva gubernamental, es considerada como una ciudad que se suma al proceso de des-centralización, o mejor dicho, a ciudades «alternativas» para el futuro desarrollo urbano del país.

En el estado de Jalisco, en el plano urbano, encontramos que a partir de 1950 existe un proceso de metropolización o expansión urbana que se expresa también como una concentración importante de población. Su población pasó de 462,225 habitantes en 1950 a 2,987,194 para 1990. En términos territoriales la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se encuentra conformada por los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto y Juanacatlán (Garza y Rivera, 1993:26). Según datos del Censo de Población de 1990, la ciudad de Guadalajara es la que concentraba la mayor cantidad de población (1,650,205), seguida del municipio de Zapopan con 712,008 habitantes. Y en

**Cuadro 4**  
**Medidas de urbanización**  
**Estado de Guanajuato**

|                                                                             | 1960   | 1970   | 1980   | 1990   |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Porcentaje de localidades de 100 mil y más habitantes</b>                | 38.70  | 56.48  | 63.22  | 63.71  |
| <b>Razón de la población urbana respecto a la población no urbana Pu/Pr</b> | 0.4651 | 0.9374 | 0.9089 | 1.1577 |
| <b>Grado de urbanización</b>                                                | 31.74  | 48.38  | 47.61  | 53.65  |
| <b>Grado de no urbanización</b>                                             | 68.26  | 51.62  | 52.39  | 46.35  |

Fuente: Cálculos propios.

**Cuadro 5**  
**Estado de Guanajuato**  
**Nivel de urbanización**

| <b>Año</b> | <b>Nivel de urbanización</b> |
|------------|------------------------------|
| 1960       | 23.58                        |
| 1970       | 32.25                        |
| 1980       | 35.30                        |
| 1990       | 37.46                        |

Fuente: Cálculos propios.

$$*Nu = 1/5 \{ (P5/Pt) + (P4/Pt) + (P3/Pt) + (P2/Pt) + (P1/Pt) \} * 100$$

tercer lugar, el municipio de Tlaquepaque con una población de 339,649 habitantes.

El crecimiento de la ZMG se relaciona, en parte, con el mantenimiento de su nivel de producción, a pesar de la crisis económica de los años 80s, que se caracterizó por estar orientado hacia la producción de artículos de consumo inmediato. Sin embargo, durante el período de recesión de los 80s, la evidencia muestra que las ciudades especializadas en la producción de bienes de capital y duraderos son las que resultan más afectadas y, en consecuencia, pierden su atractividad para la población migrante (Garza y Rivera, 1993:189). De este modo, su crecimiento poblacional tiende a disminuir o a estancarse; sin embargo, esto no implica que problemas sociales no resueltos, entre los que sobresale la falta de vivienda, no se constituyan en un elemento importante para que prosiga el crecimiento físico de las ciudades centrales, es decir, su expansión hacia las áreas contiguas, sobre todo porque la población residente, lo cual resulta una generalización, ante los cambios en el uso del suelo y la falta de una política urbana de vivienda que pueda insertar a las parejas de reciente formación en el mercado formal de la vivienda, sigue encontrando una opción para edificar su

vivienda en el mercado «informal» de suelo conformado por las tierras ejidales y comunales.

Cabe mencionar que el proceso de urbanización del país es resultado del modelo económico anterior, el de sustitución de importaciones, que privilegió la consolidación de ciertas ciudades; sin embargo, las consecuencias de ese hecho ahora se manifiestan como un desequilibrio regional y social que, ante los imperativos de la globalización, las urbes que salieron beneficiadas con el anterior modelo de desarrollo se constituyan en las articuladoras de una nueva jerarquía urbana nacional donde las actividades comerciales y de servicios, con fuertes lazos hacia el exterior, sean los nuevos centros de enlace con el mercado internacional; además, de que se conviertan, por las ventajas de infraestructura que poseen, así como las que se derivan de la desregulación gubernamental, en las principales receptoras de la inversión privada extranjera. Mientras, las desigualdades sociales y regionales heredadas tenderán a agudizarse porque el gobierno mexicano no ha podido definir de manera clara su nuevo papel dentro de ese proceso económico globalizador. En otras palabras, más allá de las acciones correctoras de los desequilibrios que se han presentado en las variables macroeconómicas, junto con las medidas de desregularización y privatización, de parte del gobierno, incluyendo el punto de vista tecnocrático que ha adoptado para hacerle frente a ciertos problemas sociales, no ha definido el rol que le tocará jugar dentro de un contexto social, donde las inercias autoritarias se niegan a morir, que a nivel espacial o territorial se expresa como una dualización que deja a una mayoría en una situación de precariedad, en cuanto a la vivienda y los servicios urbanos, mientras otra minoría se encuentra localizada en algunos puntos nodales o «islas» donde la precariedad urbana simplemente no existe.

En consecuencia, las contingencias naturales y sociales, han puesto de manifiesto la falta de una acción estatal que sobre el territorio nacional pueda desarrollar estrategias que respondan de una manera inmediata a los problemas generados por las mismas y a la acción de las leyes de mercado, así como los problemas que se derivan de una situación recurrente de crisis del nuevo modelo de desarrollo, que entre otras razones, debido a los errores de instrumentación, no ha podido generar

la prosperidad prometida, desde la parte gubernamental, para la población mexicana. En todo caso, lo que se visualiza en el corto e incluso en el largo plazo, es que los rezagos sociales heredados y los que han surgido, sobre todo los relacionados con el problema del desempleo y subempleo, tiendan a incrementarse. Esto puede provocar no solamente malestares sociales; sino, que la falta de credibilidad del sistema político, concretamente del partido oficial, pueda ser canalizada por los partidos políticos de oposición. Al parecer esto se ha reflejado en algunos municipios y estados del país que en la actualidad se encuentran gobernados por ciudadanos que no provienen de las filas del partido oficial.

Pero también, según mi punto de vista, lo anterior es resultado de la urbanización del país que se quiera o no ha puesto en crisis los mecanismos tradicionales de control político, relacionados con el autoritarismo y el clientelismo, que ante la problemática de la expansión urbana se ha mostrado ineficiente para generar soluciones, lo cual provoca el surgimiento de una conciencia más participativa en la conformación del interés público. Es decir, los problemas urbanos han adquirido otra dimensión, no solamente me refiero a lo cuantitativo, sino que el punto de vista adoptado hasta el momento por las autoridades, que se identifica más con las actitudes y acciones propias de una sociedad agraria y cerrada, no ha logrado abandonar esa lógica agraria que pierde de vista lo siguiente: las necesidades de reproducción de una sociedad urbana reclaman enfoques diferentes y sobre todo una participación mayor de los involucrados en la problemática urbana. De este modo, abusando del término crisis, la crisis del medio ambiente y de los servicios urbanos y de vivienda, nos revela la necesidad urgente de que en la formación del interés público no solamente prevalezca, como al parecer continua, pero ahora con menor intensidad, el punto de vista del partido gubernamental y de los propie-

tarios, en cuanto a los asentamientos urbanos, sino el de los mismos afectados. Esta situación todavía no es superada ya que la acción de las autoridades urbanas sigue oscilando entre la aplicación de la normatividad urbana y su no aplicación, es decir, se sigue favoreciendo los pactos sociales semiinstitucionalizados que permiten que la urbanización de la periferia urbana prosiga y la legalización de la tenencia de la tierra se siga realizando mediante los mecanismos tradicionales a saber, desde la lógica agraria que ha puesto, por otro lado, en crisis al corporativismo mexicano porque al llevarse a cabo el proceso de expropiación de los asentamientos irregulares, el cual tiene un carácter federal, se reconoce en primer lugar los derechos de propiedad de una minoría, la de los ejidatarios y comuneros, desconociendo, a su vez, los derechos de posesión de una mayoría urbana, que tuvo un costo monetario, es decir, las transacciones realizadas para obtener la posesión de su predio y en consecuencia deben de pagar nuevamente tanto para indemnizar a esos ejidatarios y comuneros como para expedir el título de propiedad. Sin embargo, a pesar de las reformas al Artículo 27 Constitucional para cambiar esa modalidad de propiedad privada, es decir, que dejaran de ser tierras ejidales y comunales, al parecer no ha cambiado la situación porque el método de la expropiación sigue siendo utilizado para enfrentar un hecho consumado: la ocupación irregular de un conjunto de predios localizados en la periferia

**Cuadro 6**  
**Estado de Jalisco**  
**Medidas del nivel de urbanización**

| <b>Período</b>                    | <b>1960</b> | <b>1970</b> | <b>1980</b> | <b>1990</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Razón de Pu/Pr</b>             | 0.6487      | 0.9638      | 1.4804      | 2.0592      |
| <b>Grado de Urbanización (Gu)</b> | 39.35       | 49.08       | 59.68       | 67.31       |
| <b>Nivel de Urbanización</b>      | 34.82       | 42.28       | 49.49       | 51.79       |

Fuente: Cálculos propios.

**Cuadro 7**  
**Número de localidades urbanas y no urbanas según entidad federativa**  
**Chihuahua, Guanajuato, Jalisco**  
**1960-1990**

|                        | 1960 | 1970 | 1980  | 1990   |
|------------------------|------|------|-------|--------|
| <b>Chihuahua</b>       |      |      |       |        |
| Localidades urbanas    | 6    | 9    | 9     | 10     |
| Localidades no urbanas | 4260 | 5394 | 10015 | 10751  |
| Total                  | 4266 | 5403 | 10024 | 107649 |
| <b>Guanajuato</b>      |      |      |       |        |
| Localidades urbanas    | 11   | 15   | 18    | 26     |
| Localidades no urbanas | 4789 | 4813 | 5382  | 6591   |
| Total                  | 4800 | 4828 | 5400  | 6617   |
| <b>Jalisco</b>         |      |      |       |        |
| Localidades urbanas    | 11   | 16   | 21    | 28     |
| Localidades no urbanas | 8642 | 9710 | 9840  | 8703   |
| Total                  | 8653 | 9710 | 9840  | 8703   |

Fuente: Cálculos propios.  
 Se considera como población urbana a la que reside en localidades de 15 mil habitantes y más.

urbana, ante la imposibilidad de poner en marcha, desde el poder público, una opción habitacional para los sectores sociales, lo que abarca también un universo heterogéneo, que no pueden adquirir su vivienda dentro de los programas de vivienda oficiales o a través del mercado formal.

Lo anterior nos permite señalar ciertas situaciones que deben de ser consideradas, con la salvedad de realizar un análisis más detallado de las mismas, en el momento de hacer algunas consideraciones sobre la urbanización del país y de una entidad en particular.

Pero volviendo al caso del estado de Jalisco encontramos, de acuerdo con el cuadro 6, que su grado de urbanización a partir de 1960 sufre un crecimiento importante ya que pasó de 39.35 por ciento a 67.31 por ciento en 1990. Mientras la razón de población urbana/rural nos indica que

para 1990 existen dos habitantes urbanos por uno rural, en otras palabras, las localidades urbanas han incrementado su presencia en el estado.

Incluso al utilizar el índice llamado nivel de urbanización encontramos que cerca del 51.79 por ciento de la población del estado se encuentra habitando localidades consideradas como urbanas. Dicho índice resulta elevado si lo comparamos con el correspondiente al estado de Guanajuato que para 1990 se ubicó en 37.46 por ciento. Esto nos permite deducir que el estado de Guadalajara es más urbano que el estado de Guanajuato.

En el caso del estado de Chihuahua el nivel de urbanización, con respecto a los estados de Guanajuato y Jalisco, alcanzó el 61.53 por ciento en 1990. Y por el simple procedimiento de comparabilidad se puede inferir que ese estado de

la república, con respecto a los otros dos, es más urbano, por concentrar una mayor cantidad de población en las localidades clasificadas como urbanas, sin que esto quiera decir que el número de las mismas se haya multiplicado. Una evidencia empírica de esta aseveración se puede observar en el cuadro 7 donde, con el afán de proseguir por el camino de la comparabilidad, se puede observar que el estado de Chihuahua, no solamente tiene un menor número de localidades urbanas, sino que su incremento en el periodo comprendido entre 1960-1990, solamente fue de 3 localidades. Mientras, en el caso del estado de Guanajuato, en ese mismo periodo pasó de 11 a 26 localidades y para el estado de Jalisco el número de ese tipo de localidades se incrementa de una manera importante, de 11 a 28. Esto quiere decir que la población, su concentración o dispersión en el espacio o territorio, obedece

a razones diversas que se relacionan con la situación orográfica del suelo hasta con situaciones sociales y económicas que han hecho posible el desarrollo de esos nodos o puntos urbanos.

El incremento de la población urbana entonces no depende necesariamente del número de localidades o centros urbanos sino que esa variable, en el caso de los índices utilizados para la realización del presente trabajo, se convierte en un elemento importante para determinar la cuantificación del fenómeno urbano, desde el punto de vista demográfico-ecológico, es decir, la variable población y su distribución en el territorio, su concentración o dispersión, a través de las localidades clasificadas previamente como urbanas y no urbanas.

El cuadro 8 nos muestra que entre 1960-1990 el porcentaje de población en localidades de 100

**Cuadro 8**  
**Porcentaje de población de localidades de 100 mil habitantes y más**  
**respecto a la población urbana**  
**Chihuahua, Guanajuato y Jalisco**  
**1960-1990**

| <b>Período</b>                                                     | <b>1960</b> | <b>1970</b> | <b>1980</b> | <b>1990</b> |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Chihuahua</b>                                                   |             |             |             |             |
| Porcentaje de población de localidades de 100 mil y más habitantes | 78.03       | 75.48       | 76.57       | 77.16       |
| <b>Jalisco</b>                                                     |             |             |             |             |
| Porcentaje de población de localidades de 100 mil y más habitantes | 76.64       | 73.77       | 77.51       | 89.13       |
| <b>Guanajuato</b>                                                  |             |             |             |             |
| Porcentaje de población de localidades de 100 mil y más habitantes | 38.70       | 56.48       | 63.22       | 63.71       |

Fuente: Cálculos propios.

mil habitantes y más, considerando solamente a la población urbana, el estado de Guanajuato muestra bajos niveles con respecto a los estados de Chihuahua y Jalisco. Esto quiere decir que las áreas metropolitanas, tomando el criterio de 100 mil habitantes y más, tienen una presencia mayor en los estados de Jalisco y de Chihuahua. Aunque el estado de Guanajuato, en términos generales, muestra también una tendencia hacia la consolidación de las mismas, es decir, que la fase de la metropolitización de la principal ciudad o ciudad capital es un hecho que impone nuevos retos a la gestión gubernamental local. Sobre todo, por los diferentes problemas urbanos que se generan con esa expansión urbana, en un contexto marcado por la disminución de los recursos locales que son el

sustento de las medias que se instrumentan, desde el aparato gubernamental, para corregirlas.

En conclusión, el nuevo tipo de urbanización internacional que se vincula a la expansión de la economía globalizada se encuentra vinculada con el desarrollo de ciertas ciudades localizadas tanto en los países desarrollados como subdesarrollados; sin embargo, para el caso mexicano las metrópolis al parecer son las que definirán en los próximos años nuevas formas de gobernabilidad y de relación con el mercado internacional. Además, los datos manejados nos indican que las grandes ciudades, las zonas metropolitanas, en México siguen articulando los procesos socioeconómicos y políticos que definitivamente le confieren al país un perfil más urbano.

## Referencias bibliográficas

Garza, Gustavo y Salvador Rivera. «Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990» en *Revista Mexicana de Sociología* (México, D.F.) enero-marzo. año LV, no. 1, 1993., pp. 177-212.

Hiernaux, Nicolas Daniel. «De frente a la modernización: hacia una nueva geografía de México». Ponencia. Seminario: Territorios en Reestructuración (Sta. Cruz, Bolivia) octubre. 1991.

Merrit, Tapia Humberto (1994). Cálculo del Subempleo Sectorial Relativo en México durante los años ochenta mediante un Modelo de Equilibrio Gene-

ral Computable. CEE-COLMEX. Tesis de Maestría en Economía. México.

México Social 1992-1993. Indicadores Seleccionados. Banamex-Accival. México.

Sassen, Saskia. «El complejo urbano en una economía mundial» en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (París, Francia) marzo, no. 139, 1994. Pp. 61-78.

Unikel, Luis (et. al) El Desarrollo Urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras, COLMEX. México.